ACTA 1-2016

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "MEXICHEM ECUADOR S. A." CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Durán, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las once horas, en el local social de la compañía MEXICHEM ECUADOR S. A., ubicado en el km. 4 y medio de la vía a Durán Tambo, se reúnen los accionistas: Uno) MEXICHEM AMANCO HOLDING SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE., legal y debidamente representada por su Apoderada Especial, Ab. Zita Romero Jara, conforme lo acredita con su carta poder que exhibe y se archiva, representando veintisiete millones quinientos cincuenta mil setecientas sesenta acciones; Dos) IFECOR S. A., legal y debidamente representada por su Apoderada Ab. Mercedes Galán Figueroa, como propietaria de un millón cuatrocientas cincuenta mil cuarenta acciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de veintinueve millones ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US$29,000,800.00), dividido en veintinueve millones ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. En vista de la ausencia del Presidente de la compañía se designa para que presida la sesión a la Ab. Zita Romero Jara y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Víctor Aguilera Rey. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario por el ejercicio económico del 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2015.
3. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015
4. Designación del Auditor Externo y Comisario
5. Fijar honorarios del Comisario

La Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el primer punto del orden del día, y el Ing. Víctor Aguilera manifiesta que en el 2015, según los organismos internacionales nuestra economía no tuvo crecimiento, por su parte las previsiones oficiales estiman que el PIB estaría en +0.4%. El dinamismo económico del país se vio severamente afectado por la drástica disminución de los recursos del Gobierno debido a la prolongada caída de los precios del petróleo que llegaron a niveles inferiores al costo de explotación, situación que aumentó el déficit fiscal que solo pudo ser parcialmente financiado con la deuda externa (venta anticipada de petróleo y emisión de deuda mediante bonos soberanos). También se puso en marcha la Ley de amnistía tributaria que permitió recaudar impuestos de años anteriores. Implementar salvaguardias a las importaciones bajo la justificación de proteger la dolarización y evitar incrementar el déficit de la balanza comercial. En el ámbito político el país se vio convulsionado por proyectos de Ley que pretendían incrementar el impuesto a la herencia y plusvalía lo cual produjo un escenario de desconfianza en los actores económicos contribuyendo a la contracción del sector de la construcción. La compañía registró ingresos totales por USD 95,5 millones vs USD 113,2 millones del 2014 derivado de la contracción del sector de la construcción.

La utilidad del ejercicio 2015 fue USD 16,550,232.98 vs USD 11,485,093.06 del 2014, variación que se explica por provisión de gastos del 2014 por USD 6,095,584.80 y por el ingreso de dividendos de la subsidiaria Tubosistemas S. A. por USD 2,386,832.79 en el 2015.

Concluida la exposición, la Presidenta solicita dar lectura a los informes del Comisario y Auditores Externos. Terminada la lectura la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos concurrentes, aprobar los informes presentados por el administrador, comisario y auditores externos sobre el ejercicio 2015.

Luego se procede a tratar sobre el segundo punto del orden del día y el Gerente General comenta sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2015, luego de escuchar los comentarios correspondientes a este tema, los accionistas resuelven por unanimidad de votos aprobar el balance general y estado de resultados por el ejercicio del 2015, salvando el voto los administradores que legalmente no pueden votar.

Se procede a tratar sobre el tercer punto del orden del día y el Gerente General pone a consideración de la asamblea que las utilidades del ejercicio 2015 se transfiera a Reserva Facultativa USD14,895,209.68, a Reserva Legal USD1,655,023.30 y declarar un dividendo en efectivo de USD 14,895,209.68. Todo esto es aprobado por unanimidad por la asamblea.

Luego se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos resuelve ratificar como Comisario de la compañía al Ing. Luis Pérez Espín y a Deloitte & Touche como auditores para el próximo ejercicio económico.

Luego se procede a tratar sobre el quinto punto del orden del día, la Junta de accionistas por unanimidad de votos, resuelve mantener el valor actual de los honorarios del Comisario.

Finalmente quien preside la Junta manifiesta que, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formarán el expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que los documentos que formarán parte del expediente de esta acta son los que se detallan a continuación:

1.- Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde.

2.- Copia de las carta poder conferida por la compañía Mexichem Amanco Holding S A de CV.

3.- Copia del Poder conferido por la compañía Ifecor S. A.

4.- Copia de los informes del administrador, comisario y auditores externos.

5.-Copia del balance y estado de cuentas de pérdidas y ganancias.

6.- Copia el acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, a las once horas cuarenta y cinco minutos, con el mismo quórum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. F) p. Mexichem Amanco Holding S A de C V. Ab. Zita Romero Jara Apoderada; F) p. Ifecor S. A. Ab. Mercedes Galán Figueroa Apoderada; F) Ab. Zita Romero Jara Presidenta de la sesión; F) Ing. Víctor Aguilera Rey Gerente General-Secretario.

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 25 de abril del 2016.

Ing. Víctor Aguilera Rey
Gerente General-Secretario